



San Luis Potosí a 10 de octubre de 2024

**DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO EN LA LXIV LEGISLATURA**

Presente.-

Los que suscriben, Héctor Serrano Cortes, y María Leticia Vázquez Hernández, coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo respectivamente, en representación de las y los diputados nuestras bancadas, con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, remitimos a usted la Agenda Legislativa de nuestros Grupos Parlamentarios. Misma que orientará nuestro trabajo legislativo atendiendo los rubros que en ella se mencionan.

No obstante, nos reservamos el derecho a poder actualizar y nutrir la misma las veces que se consideremos pertinente conforme al mismo artículo 43 de la precitada Ley Orgánica. Se anexa archivo al presente.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

DIP. HÉCTOR SERRANO CORTES

**DIP. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



AGENDA LEGISLATIVA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DEL TRABAJO

- I. PRESENTACIÓN.
- II. EJES RECTORES Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS.
 1. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO;
 2. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL;
 3. IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES;
 4. PAZ, DEMOCRACIA, JUSTICIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS FUERTES;
 5. AGUA;
 6. NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUD;
 7. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD;
 8. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS, PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
 9. MEDIO AMBIENTE;
 10. EDUCACIÓN, CIENCIA E INOVACIÓN;





LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



PRESENTACIÓN.

La ciudadanía de San Luis Potosí ratificó su apoyo a una alternativa política que ha conectado con sus necesidades y aspiraciones, manifestando su confianza en la coalición compuesta por los Grupos Parlamentarios del PVEM y del PT. Este respaldo nos motiva a seguir adelante con el camino de cambio que hemos iniciado.

Las y los potosinos han decidido confiar en nuestra visión y en nuestra manera de gestionar los asuntos públicos, buscando un gobierno que actúe con eficacia, transparencia y equidad. Las y los potosinos esperan que su gobierno escuche y responda a sus necesidades, asegurando que cada recurso se administre de forma responsable. Nuestro compromiso es construir un gobierno que rinda cuentas, que respete los derechos de todos y que establezca las bases para un San Luis Potosí más justo y próspero.

Estamos plenamente conscientes de las diversas dificultades que hemos heredado, resultado del manejo ineficaz de administraciones pasadas, además de los retos comunes que enfrenta cualquier Estado. La violencia y la inseguridad han crecido, evidenciadas en el aumento de robos y situaciones de riesgo en los hogares; frente a este complicado panorama, los grupos parlamentarios que formamos esta coalición asumimos la responsabilidad que nos otorga la ciudadanía, hemos optado por reunirnos para discutir y analizar diversas propuestas legislativas, encontrando puntos en común en nuestra misión: **contribuir a la reconstrucción de nuestro estado a través de leyes que realmente marquen la diferencia.**

Además, nos alineamos con el proyecto del Gobernador, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, quien recibió un respaldo significativo en la legislatura que nos antecedió y que en esta, no será la excepción.

Como integrantes de esta Legislatura, que nos identificamos como la Legislatura de la Continuidad del Desarrollo, tenemos la firme intención de escuchar y atender las demandas de la ciudadanía. Queremos ser mediadores que faciliten soluciones efectivas a los problemas que enfrentan los potosinos. Representamos a una población que anhela resultados tangibles, desarrollo humano y bienestar en un marco de respeto y dignidad.

No somos una coalición de promesas vacías; nuestras palabras deben reflejarse en acciones concretas. Cada compromiso se plasmará en iniciativas que, con el respaldo del Pleno del Congreso, contribuirán a la transformación anhelada por todos.



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Nuestro trabajo se basará en la colaboración y el respeto mutuo entre los poderes, siempre enfocados en el bienestar de la sociedad potosina. Sabemos que el desafío es significativo, pero creemos que es posible. Por eso, maximizaremos las coincidencias entre las distintas fuerzas políticas para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto.

Nos comprometemos a seguir principios de Transparencia y del parlamento abierto siempre buscando trabajar en armonía, y sobre todo orientados hacia el bienestar social. Es el momento de dejar atrás los intereses particulares.

Además, planeamos trabajar de la mano con la sociedad civil y diversos colectivos, escuchando las inquietudes de quienes enfrentan estos desafíos y apoyando soluciones efectivas para San Luis Potosí.

Una de nuestras estrategias clave será alinearnos con la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", que establece 17 objetivos claros. Esto nos permitirá desarrollar un plan de acción centrado en las personas, la prosperidad y el planeta, priorizando el acceso a la justicia, un valor fundamental para todos los potosinos. Nuestra promesa es clara: "No dejar a nadie atrás".

Las bancadas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo asumimos los compromisos de la Cumbre de Río, signados por México, adoptando plenamente la Agenda 21, así como el Protocolo de Kioto y los recientes acuerdos de la COP 21 sobre cambio climático, legislando e impulsando su aplicación para lograr que la co-evolución hombre-naturaleza se mantenga sin degradar aún más el medio ambiente.

De igual manera nos comprometemos a construir una sociedad sustentable y sostenible, que viva en armonía con la naturaleza por ello impulsaremos una agenda con cultura ecológica en las cuatro regiones del Estado, (Altiplano, Media, Centro y Huasteca) para evitar la contaminación, el deterioro del medio ambiente y el calentamiento global, y lograr el uso racional y sustentable de los recursos naturales.

Con este enfoque de colaboración y compromiso con el bienestar de la ciudadanía potosina, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del trabajo se proponen impulsar en el primer año de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí una Agenda Legislativa que refleje verdaderamente las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



TRABAJO
DIGNO Y
CRECIMIENTO
ECONÓMICO

SALUD Y
BIENESTAR
SOCIAL

RECONOCIMIENTO DE
LOS DERECHOS,
PARTICIPACIÓN E
IDENTIDAD DE
PUEBLOS Y
COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS

IGUALDAD
DE GÉNERO
Y DERECHOS
DE LAS
MUJERES

EJES RECTORES Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS.

AGUA

ATENCIÓN A
PERSONAS
CON
DISCAPACIDAD

NIÑOS,
NIÑAS Y
JUVENTUD

MEDIO
AMBIENTE

PAZ,
DEMOCRACIA,
JUSTICIA E
INSTITUCIONES
PÚBLICAS
FUERTES

EDUCACIÓN,
CIENCIA E
INNOVACIÓN



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



1. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO;

Como integrantes del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, nuestra obligación es legislar con un enfoque que priorice el desarrollo sostenible. A través de la revisión y modificación del marco jurídico estatal, nos comprometemos a crear condiciones favorables para alcanzar los siguientes objetivos:

- **Armonización de la Reforma Laboral:** Implementaremos de manera efectiva las reformas laborales que sean aprobadas por el Congreso de la Unión, incorporando una perspectiva de género que garantice la igualdad en el acceso y las condiciones laborales para todas las personas.
- **Revisión del Marco Jurídico:** Actualizar la legislación estatal para ofrecer un entorno seguro y confiable que incentive la inversión, haciendo de San Luis Potosí un lugar atractivo y competitivo para la instalación de nuevas empresas que generen empleos mejor remunerados.

El desarrollo económico debe caracterizarse por un crecimiento sostenido y una distribución equitativa del ingreso, lo que exige:

- **Presupuesto con Enfoque Social:** Aprobar un presupuesto realista y responsable que responda a las necesidades más apremiantes de la población, al tiempo que promueva una infraestructura estratégicamente planificada, consolidando a nuestro Estado como un centro logístico de relevancia nacional.
- **Fomento a la Innovación Tecnológica:** La constante innovación en las tecnologías de información y comunicación nos obliga a impulsar su uso; además de eso, regularla, no solo para la economía sino también para la educación y la creación de negocios.
- **Garantía de Interconectividad Digital:** Asegurar el acceso universal a internet y nuevas tecnologías es fundamental para aumentar la productividad y favorecer el desarrollo educativo, especialmente en el sector juvenil.



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



- **Fortalecimiento de Instituciones Científicas:** Apoyar el desarrollo tecnológico y a las instituciones de investigación en San Luis Potosí, consideradas pilares esenciales para el progreso sostenible de nuestra sociedad.
- **Implementación de Gobierno Digital:** Avanzar hacia un i-gobierno que optimice la prestación de servicios públicos, reduzca costos y elimine la corrupción mediante prácticas de transparencia y eficiencia.
- **Ejercicio Transparente del Gasto Público:** El Poder Legislativo tiene la responsabilidad no solo de crear normas, sino también de supervisar el ejercicio del presupuesto y rendir cuentas. Un manejo adecuado de los recursos es crucial para la recuperación económica del estado.
- **Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:** Fomentar el empleo y el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de este sector clave para nuestra economía.

2. SALUD y BIENESTAR SOCIAL

La salud de los habitantes de San Luis Potosí es un Derecho Humano fundamental, reconocido por diversos instrumentos internacionales, incluyendo los de la Organización Mundial de la Salud, así como por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, además de la Ley de Salud en el Estado.

- **coordinar acciones con las autoridades** para garantizar una atención integral y oportuna a las necesidades de salud de la población. Esto incluye prestar especial atención a la rehabilitación de personas que hayan sufrido condiciones de salud adversas, así como a la creación de una agenda preventiva que aborde aspectos de salud pública de manera integral.
- **legislar para fortalecer y ampliar la infraestructura hospitalaria**, con énfasis en la disponibilidad de equipamiento médico que permita una respuesta adecuada ante emergencias sanitarias. Debemos asegurar la suficiencia de



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



medicamentos, así como condiciones laborales dignas y una adecuada profesionalización para el personal de salud. En este sentido, la aprobación del presupuesto debe ser prioritaria, garantizando los recursos necesarios para el sector.

El bienestar social de los habitantes de San Luis Potosí es un objetivo fundamental de nuestra agenda legislativa. Esto implica la promoción de políticas que mejoren la calidad de vida de la población y fomenten la cohesión social. Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- **Programas de Inclusión Social:** Implementar programas que aborden la pobreza y la desigualdad, garantizando el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda digna para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.
- **Revisión de Políticas de Asistencia Social:** Actualizar y fortalecer las políticas de asistencia social, asegurando que lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan y promoviendo la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
- **Fomento a la Educación y Capacitación:** Impulsar iniciativas que mejoren el acceso a la educación y la capacitación laboral, promoviendo el desarrollo de habilidades que permitan a la población participar activamente en el mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida.
- **Protección de Grupos Vulnerables:** Establecer políticas específicas para la protección y atención de grupos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores, y mujeres, garantizando su acceso a recursos y servicios que les permitan vivir con dignidad.

Con estas acciones, buscamos garantizar un entorno saludable y propicio para el desarrollo integral de la población potosina, asegurando no solo el acceso a servicios de salud adecuados, sino también fomentando un bienestar social que contribuya al progreso y la equidad en nuestra comunidad.



3. IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES;

La promoción y protección de los derechos de las mujeres son fundamentales para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. Esta agenda legislativa busca establecer un marco normativo robusto en San Luis Potosí que garantice la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada

- **Igualdad de Género:** Impulsar la participación de las mujeres en la elaboración de Planes y Programas de Gobierno, garantizando que la igualdad sustantiva sea un eje fundamental.
- **Justicia Restaurativa:** Legislar con una visión de justicia restaurativa, asegurando atención adecuada a las víctimas de delitos y promoviendo que las autoridades prevengan y combatan las causas de la violencia, así como que persigan y sancionen a quienes la perpetren.
- **Promoción de la Participación Inclusiva:** Incorporar enfoques diferenciados en los instrumentos legislativos para combatir la discriminación y promover la participación activa de grupos históricamente excluidos.
- **Defensa de los Derechos de la Comunidad LGTBTTIQ+:** Reconocer y defender los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+, garantizando el respeto y la progresividad de los derechos humanos, consolidando a San Luis Potosí como una entidad comprometida con la igualdad y las libertades.
- **Legislación con Perspectiva de Género:** Promover una legislación transversal que incorpore la perspectiva de género y acciones afirmativas en todas las políticas públicas.



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



4. PAZ, DEMOCRACIA, JUSTICIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS FUERTES;

El objetivo es consolidar a San Luis Potosí como un estado que respete y garantice los derechos humanos de todos sus habitantes, asegurando que estos no solo sean promovidos, sino que también se ejerzan efectivamente en un entorno de paz, justicia y democracia.

- **Legislaremos** en favor del Poder Judicial; nuestro objetivo es asegurar que la justicia sea accesible, oportuna y efectiva en todas las regiones del Estado, conforme a lo establecido en nuestra Constitución. De ser necesario, promoveremos reformas consensuadas para reestructurar la organización y funcionamiento del Poder Judicial, proporcionando certeza y estabilidad a quienes imparten justicia en San Luis Potosí.
- **Seguridad** Es indispensable añadir; que ante los retos actuales en materia de inseguridad, es imperativo desarrollar un marco legal que responda efectivamente a las necesidades de la población. Esto puede incluir la promoción de iniciativas legislativas que fomenten la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, así como el establecimiento de programas de capacitación y profesionalización para los cuerpos de seguridad, con el objetivo de mejorar su rendimiento y eficacia en la prevención del delito.

El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y sus bienes. Para ello, es necesario impulsar reformas legislativas que fortalezcan las estrategias de seguridad pública vigentes. Esto incluye el fortalecimiento de las fuerzas policiales locales y la creación de programas de prevención del delito que involucren a la comunidad, asegurando que todas las acciones de las autoridades se realicen con estricto respeto al principio de legalidad.

- **Administración Pública;** La correcta gestión de los recursos públicos es fundamental para garantizar la confianza de la ciudadanía. Para lograr una administración eficiente, transparente y responsable, es esencial implementar controles internos que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esto no solo ayudará a combatir la corrupción, sino



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



que también será un requisito fundamental para mantener finanzas públicas saludables.

5. AGUA;

El agua es un derecho humano fundamental y constitucional, y resulta inaceptable que no se garantice su acceso para toda la población. Es incongruente que un estado tan rico en recursos naturales como el nuestro enfrente escasez de este recurso esencial. Uno de los compromisos primordiales de nuestra coalición es asegurar el acceso al agua para todos los habitantes de San Luis Potosí.

Desde el Congreso, abordaremos la cuestión del agua como lo que realmente es: no solo un recurso básico, sino una necesidad vital y un bien estratégico para salvaguardar la salud y el futuro de las generaciones venideras. El agua no debe ser considerada como una mercancía. Uno de nuestros principales objetivos será:

- **legislar para garantizar** que no falte agua en ninguna vivienda. Se realizarán modificaciones a la legislación vigente para que el acceso al agua sea una de las prioridades del gobierno en todo momento. Con estas reformas a la Constitución del Estado y a las leyes secundarias, se asegurará que ningún nuevo gobierno pueda eliminar el apoyo a los beneficiarios, independientemente de su afiliación política.
- **Asegurar un presupuesto** adecuado para el sector hídrico, desarrollando un sistema de concesiones que beneficie tanto al medio ambiente como a la sociedad. Además, se establecerán mecanismos para monitorear y supervisar el uso de los volúmenes concesionados, integrando la corresponsabilidad, calidad y equidad en la prestación de servicios de agua y saneamiento, así como mecanismos de regulación, transparencia y rendición de cuentas.
- **Legislar para la regulación** o en su caso la desaparición del INTERAPAS; es fundamental que las instituciones encargadas, garanticen el acceso al vital líquido y si no lo cumplen; no sigan en operaciones.



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



6. NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUD;

Tenemos el compromiso de elaborar proyectos de ley y encaminar acciones destinadas a elevar la calidad de vida de la juventud, así como a promover y garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes en nuestro estado.

- **Legislaremos para** que todos los jóvenes tengan acceso a oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente. Exhortaremos a las autoridades y dependencias para que trabajen de manera conjunta en la implementación de políticas públicas que fortalezcan los derechos de la infancia y la juventud, asegurando que se promueva su bienestar y participación en la vida comunitaria.
- Desde el Congreso del Estado, seguiremos **incentivando el Parlamento de la Juventud**. Esta iniciativa busca motivar a los jóvenes a involucrarse en los procesos legislativos y en la toma de decisiones que les afectan. Les proporcionaremos un espacio para expresar sus preocupaciones, intereses y propuestas, fomentando así su participación activa en la construcción de un estado más justo y equitativo.
- **Impulsaremos** estudios para determinar la viabilidad de presentar iniciativas que garanticen los derechos de los jóvenes. Reconocemos que las limitaciones pueden restringir la participación plena de este sector de personas en la sociedad. Es fundamental promover programas que potencien sus capacidades y les brinden acceso a actividades que fomenten su desarrollo integral, incluyendo el acceso a servicios de salud y educación
- **Promoveremos** políticas que aseguren el acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva para todos los jóvenes. Esto incluye el impulso de programas que mejoren la infraestructura escolar, capaciten a los docentes y garanticen recursos educativos adecuados.
- **Trabajaremos** en la creación y fortalecimiento de mecanismos de protección para niñas, niños y jóvenes contra cualquier forma de violencia, abuso o



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



explotación. Esto incluye la implementación de campañas de concientización y la formación de profesionales en la atención de estos casos.

7. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD;

Es fundamental asegurar que todas las personas con discapacidad gocen de sus derechos fundamentales, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Exhortaremos a las autoridades y dependencias a implementar políticas públicas que garanticen su acceso a servicios y oportunidades en igualdad de condiciones.

- **Impulsaremos** la creación de un sistema educativo inclusivo que permita a las personas con discapacidad acceder a una educación de calidad. Esto incluirá la capacitación de docentes en técnicas de educación inclusiva, la adecuación de espacios escolares y la provisión de recursos didácticos adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- **Promoveremos** la garantía de servicios de salud accesibles y de calidad para las personas con discapacidad. Esto incluirá la formación de personal médico en la atención específica a estas personas y la implementación de programas de prevención que consideren sus necesidades particulares.
- **Trabajaremos** en la modificación de normativas para garantizar la accesibilidad en espacios públicos y privados. Esto incluye la participación plena de las personas con discapacidad en la vida cotidiana.
- **Promoveremos** la inclusión de personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario y estatal. Esto incluirá la creación de espacios de diálogo y consulta donde puedan expresar sus inquietudes y propuestas, asegurando que su voz sea escuchada y considerada.



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



8. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS, PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD DE GRUPOS INDÍGENAS.

El Estado de San Luis Potosí se caracteriza por su rica composición pluricultural, basada en la herencia y tradiciones de sus pueblos indígenas. La LXIV Legislatura tiene la responsabilidad de enfocar sus esfuerzos en diversas áreas clave:

- **Reducir carencias y rezagos:** Es fundamental abordar las desigualdades que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas, implementando programas que satisfagan sus necesidades básicas en educación, salud y acceso a servicios públicos.
- **Impulsar el desarrollo regional:** Se debe promover el crecimiento económico en las áreas indígenas, fortaleciendo las economías locales a través de proyectos sostenibles que generen empleo y mejoren las condiciones de vida.
- **Fomentar la igualdad de oportunidades:** En concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es esencial eliminar prácticas discriminatorias y garantizar que las políticas públicas promuevan la igualdad de derechos y oportunidades para los pueblos indígenas.
- **Asegurar la libre determinación y autonomía:** Es crucial que las comunidades indígenas mantengan su autonomía y capacidad de decisión en los asuntos que les conciernen, promoviendo su inclusión en los procesos políticos y sociales.

Quienes suscribimos esta agenda compartimos el compromiso de trabajar por un San Luis Potosí más justo y equitativo, donde el respeto y la inclusión de los pueblos indígenas sean una realidad, sin simulaciones ni dilaciones.

9. MEDIO AMBIENTE;

Tenemos el compromiso de desarrollar proyectos de ley y acciones que promuevan la protección del medio ambiente y la sostenibilidad ecológica en nuestro estado, Es fundamental garantizar la conservación de nuestros recursos naturales, incluyendo agua, suelo y biodiversidad



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



- **Exhortaremos** a las autoridades a implementar políticas que promuevan un uso sostenible de estos recursos, asegurando su disponibilidad para futuras generaciones.
- **Impulsaremos** programas de educación ambiental en escuelas y comunidades, fomentando la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la conservación. Esto incluirá la formación en prácticas ecológicas y la promoción de estilos de vida responsable y sostenible.
- **Desarrollaremos** iniciativas para mejorar la gestión de residuos sólidos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. Se establecerán programas de separación de residuos en hogares y comunidades, así como campañas de concientización sobre la importancia de disminuir la generación de basura.
- **Fomentaremos** la participación activa de la ciudadanía en la protección del medio ambiente, creando espacios de diálogo donde la comunidad pueda expresar sus inquietudes y propuestas. Esto incluirá la formación de comités ciudadanos dedicados a la vigilancia y promoción de iniciativas ecológicas.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles, trabajando para construir un estado más ecológico y resiliente, donde el desarrollo y la conservación vayan de la mano.

10. EDUCACIÓN, CIENCIA E INOVACION;

Tenemos el firme compromiso de desarrollar una serie de proyectos de ley y acciones estratégicas que busquen fortalecer de manera integral los sectores de la educación, la ciencia y la innovación en nuestro estado. Esta agenda no solo tiene como objetivo elevar los estándares educativos, sino que también busca fomentar un ambiente propicio para el avance científico y la creación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades de nuestra comunidad.



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



- **Fomentar** la creatividad y el desarrollo de nuevas tecnologías no solo impulsa la economía, sino que también mejora la calidad de vida de nuestra población; buscaremos establecer ecosistemas de innovación que apoyen el emprendimiento y la creatividad, fomentando la colaboración con el sector privado y creando incubadoras de empresas tecnológicas que faciliten la generación de ideas y proyectos disruptivos.
- **Impulsaremos** programas de capacitación y actualización continua para los docentes, promoviendo metodologías innovadoras y enfoques pedagógicos que respondan a las necesidades actuales; Esto permitirá a los educadores ofrecer una enseñanza más efectiva y adaptada a los desafíos actuales.
- **Propondremos** reformas a las leyes educativas que garanticen el acceso universal a una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior.
- **Desarrollaremos** leyes que incentiven la investigación científica y tecnológica, fomentando la colaboración entre universidades, centros de investigación y el sector privado.
- **Promoveremos** leyes que aseguren la inclusión de grupos históricamente marginados en el sistema educativo. Esto implicará la elaboración de políticas específicas para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad y comunidades indígenas, garantizando que todos tengan acceso a una educación de calidad y recursos adecuados para su desarrollo.

Estas acciones representan un primer paso en un extenso y desafiante camino que debemos recorrer para abordar las diversas problemáticas que enfrenta San Luis Potosí. Reconocemos que esta agenda legislativa no es perfecta; sin embargo, es un documento vivo que puede y debe ser perfeccionado a medida que avanzamos. Somos plenamente conscientes de que las necesidades y demandas de las y los potosinos continuarán evolucionando y creciendo, y es nuestro compromiso escuchar atentamente, entender con profundidad y atender cada una de estas inquietudes.

Estamos decididos a ser el motor del cambio que prometimos, y más allá de eso, aspiramos a construir un futuro donde cada voz sea escuchada y cada necesidad sea



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



atendida. La confianza que el pueblo potosino ha depositado en nosotros no será en vano. Estamos aquí para trabajar incansablemente en beneficio de nuestra comunidad y para garantizar que nuestras acciones se traduzcan en resultados concretos y positivos.

Es nuestro deber rendir cuentas y actuar con integridad, asegurando que cada decisión tomada sea un reflejo de nuestras promesas y del compromiso que tenemos con la ciudadanía. ¡No les vamos a fallar! Juntos, avanzaremos hacia un San Luis Potosí más justo, equitativo y próspero para todos.

PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. TOMÁS ZAVALA GÓNZALEZ

DIP. JACQUELINN JÁUREGUI
MENDOZA

DIP. MARIA LETICIA VÁZQUEZ
HERNÁNDEZ

DIP. DIANA RUELAS GAITÁN



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. MARIA DOLORES ROBLES CHAIREZ



DIP. LUIS FELIPE CASTRO BARRÓN



DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA



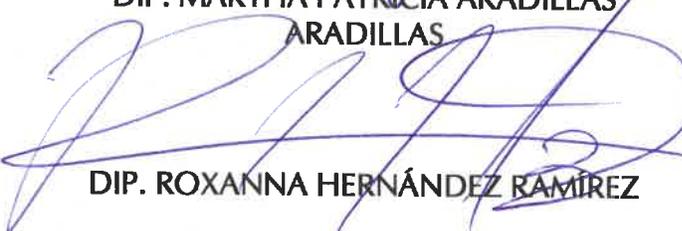
DIP. CESÁR ARTURO LARA ROCHA



DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS
ARADILLAS



DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS



DIP. ROXANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ



DIP. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ



DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS